

11-01-2016



2016-3

## Personal con becas formativas

Ante los problemas de planificación y desarrollo por parte de la Dirección del Grupo Renfe para los cursos formativos y prácticas de los becarios de las distintas escuelas, esta Organización ya ha comunicado a la Empresa, que todos aquellos que tengan que desplazarse para realizar cualquier acción o actividad formativa tanto teórica como práctica, fuera de la Escuela asignada, será responsabilidad de ésta correr con los gastos de desplazamiento, siempre y cuando dicha actividad formativa se desarrolle en una jornada diaria y/o los gastos de pernoctación en el caso que sea necesario.

Es responsabilidad de la Empresa la organización de estos cursos y deberá proporcionar los medios necesarios para llevarlos a cabo.

**COMISION EJECUTIVA SEMAF** 

